CONSTITUCIONAL.

Precios de suscricion, anuncios y comunicados. -- En esta capitai un mes, 7 rs. -Trimestre, 20. -Fuera, trimestre, 23 -Teniendo que pitai un mes, l'acceptiones, 25.—Anuncios, 15 cents, de real linea del tipo de los suscritores v 30 á los que no lo sean. En la seccion local y en gacea las. 1 real línea —Los anuncios en Madrid para este periódico son recibidos 20 cents de real línea sencilla en la imprenta y Agencia universal de anuncios de Antonio Escamez, Encomienda, 8, principal.

Se admiten remitidos y comunicados a precios convencionales. - No se devuelve ningun original.

DIARIO LIBERAL DE ALICANTE.

Condiciones de suscricion. - Las suscriciones empiezan en los die 1 y 16 y terminan en los trimestres naturales. - El pago de la suscricion y anuncio es adelantado, y puede hacerse para fuera por medio de sellos de correo ó libranzas a favor del administrador de «El Constitucional» en carta certificada.

La reduccion y administracion de «El Constitucional» se hallan establecidas en el Pásco de Mendez-Nuñez, núm. 35 .- Administrador, ID. Rafael

VIERNES 23 DE JULIO DE 1875.

Numbero 2191.

SECCION DE RECLAMOS.

Año X .- (SEGUNDA ÉPOCA.)

Salud á todos devuelta sin medicina, ni purgantes, ni gastos, por la deliciosa harina de salud, de Du Barry, de Londres, la Revalenta Arábiga.

Veintisiete años de un invariable éxito, combatiendo sia medicina, ni purgantes, ni gastos las dispepsias, gastritis, gastralgias, flemas, vientos, amargor de boca, acedías, pituitas, níuseas, eruptos, vómitos, estreñimientos, diarrea, disentería, cólicos, tos, asma, ahogos, opresion, congestion, nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del alieato, de los bronquios, de la vejiga, del higado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre. - 85.000 curaciones, anualos, entre las cuales se cuentan las de la senora duquesa de Castlestuart, del duque de Pluskow, la señora marquesa Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el señor doctor catedrático Wuzer, el señor doctor catedrático Be-

neko etc., etc. Cura núm. 65.311.-Sr. A. Bruneliere, presbítero, de una dispepsia de ocho años, y despues que les médicos le con. cedian tan solo algunos meres de vida. Cura núm. 63.476 .- Saint-Romaia-

des Iles, 27 de noviembre.

La Revalenta Du Barry ha producido en mi un efecto verdaderamente extraordinario. ¡Bendito sea Dios! Ella me ha curado de dieziocho años desudores nocturnos, de una irritacion espantosa del estómago y de mala digestion. -J. Comparet, cura.

Cura núm. 69.719 .- Hidropesia, retencion .- Tres personas han curado radicalmente. La tos ocasionada por un resfriado, con ella desaparece al instans te, para las retenciones de orina y ladolencias del estómago, ella produce tambien el mejor resultado, y aleja in. faliblemente la hipocondria. - Langevin

Cura núm. 48 816.-Certificado del célebre doctor Redolfo Wurzer .- Bona 19 de Julio de 1855.

La Revalenta roemplaza admirablemente toda medicina en muchas enfermedades. Sobre todo es de gran utilidad en la diabetes, las constipaciones portinaces y habituales, así como en las diarreas, las afecciones de los riñones y de la vejiga, el mal de piedra, las irritaciones inflamatorias y los calambres de la uretra, los calambres de los riñones y de la vejiga, los encogimientos y las homorroides, así como en las enfermedades de los pulmones y de los bronquios, la tos y la consuncion .- Doctor Rodo!fo Wurzer, miembro de varias sociedades científicas.

Cuatro veces mas nutritiva que la carne, no causa irritaciones y economiza 50 veces su precio en medicinas.

En cajas de hoja de lata de media libra, 12 rs.; 1 libra, 20 rs.; 2 libras 34 reales; 5 libras 80 rs.; 12 libras 170 reales; y de 24 libras, 300 rs.

do, una sola mujer.

Los bizcochos de Revalenta se pueden comer en todo tiempo, secos ó mojados en agua, leche, café, chocolate, té, viao, etc.

Se venden en cajas de una libra, á 20 reales; de 2 libras, á 34 rs.

La Revalenta al Chocolate produce el apotito, buenas digestiones, sueños, da energia y vigor á las personas y á los niños por débiles que se encuentren, y alimenta diez veces más que el chocolate ordinario.

En pasta para hacer 6 tazas 7 rs.; 12 tazas, 12 rs.; 24 tazas, 20 rs.; 48 tazas, 34 rs.; ó sea 4 cuartos la taza.

Derósitos en Alicante, Sees. Rodriguez Hernandez, y Ribera Guarner hermanos .- Alcoy, Rafael Alfonso. Du BARRY y Compañía, calle de Val-

verde, número 1, Madrid. Pallés, cirujano dentista de escuela americana establecido definitivamente en esta capital. Calle de Cala-

trava, núm. 9. Bandas, -- Para niños y niñas com-

pleto surtido. Palomares, Mayor 10, frente al Ca-

Carbones de Inglaterra. - De New-Castle y Cardiff, a rs. 11,50 cs. y de Coke á rs. 17 quintal de 50 kilos. Depósito, calle de San Fernando, número 41.

HISTORIA SOCIAL, POLITICA Y RELIGIOSA

DE LOS

JUDIOS DE ESPAÑA Y PORTUGAL

por el Ilmo. Sr. D. José Amador de los Rios, individuo numerario de las Reales Academias de la Historia y Bellas Artes de San Fernan. do, Catedrático del Doctorado en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Central, Inspector general de Instruccion pública, etc.

(Continuacion.)

Extremose todavia la importancia del pueblo hebreo en el tumultuoso reinado de D. Sancho II, apellidado Capelo, con lo cual crecieron las quejas del alto clero portugués y del Pontifice Gregorio IX, quien daba á los Obispos de Astorga y de Lugo la comision de recoger todos los ejemplares del Talmud para someterlos al exámen de los predicadores franciscanos; no contándose en poco el favor que prestaba á los israelitas aque! Principe desgraciado entre las acusaciones lanzadas despues contra èl en el Concilio de Lyon (1245), las cuales tuvieron por resultado el destronamiento de dicho Principe, que murió en el destierro en 1248 (pág. 279).

Mientras tanta consideracion merecian los asuntos relativos á la grey de Israel en la España cristiana, estudiemos con el erudito historiador de los judios

la nueva y enemiga direccion que toma la política que á ellos atañe en la parte de España dominada por los muslimes. Disgustados los almoravides de la conducta de los hebreos españoles en Zalaca, y armados los alfaquies de la supuesta promesa hecha por los judios á Mahoma de convertirse al Islam si no aparecia el Mesias dentro de cierto plazo, significaron el intento de destruir á Lucena, emporio y cabeza del judaismo en la España meridional, ciudad florecentísima, en cuyo recinto no era dado entrar á los muslimes, forzados á vivir, con ser los señores de Andalucia, en los arrabales extramuros. Conjuraron por entonces la tempestad ofertas y dádivas, de que se mostraron pródigos los individuos de la aljama, no sin que á poco (1117) volvieso á estar amenazada su existencia por la temeridad de un iluso que, titulándose Mesias pretendió la autoridad y nombre de Soberano de los judios. Castigada aquella supercheria, r spiraron los israelitas bajo el gobierno de Aly-ben-Yucub, quien mas tolerante en este punto que lo habia sido su padre, comenzó á protegerlos, nombrándolos sus Almojarifes, Físicos y Embajadores y dándoles títulos de Príncipes (pasies), de Cobernadores ó gualies y de Consejeros ó guaziles addaula. A la sombra de esta proteccion, no solo evitaron el compartir el destierro impuesto á los mozárabes en 1124, sino que restauradas en su antiguo esplendor las sinagogas de Granada, Sevilla, Córdoba y Lucena, dieron por fruto una manera de renacimiento literario en que temaban parte un Rabi Mosseh Aben-Hezra, gloria de su esclarecida familia; un Baruch Aben-Ishaác Albalía, un Abo-Yuceph Yadik Aben Zadik, que obtenia el rabinato mayor en Córdoba, y un Rabi Yehuda Ha Levi, considerado como el escudo y la gloria del judaismo (página 302)

En tan próspero estado vino á turbar la tranquilidad de los judios horrible intolerancia de los almohades. Ya ux decreto publicado por Abdelmumen en Africa en 1146 habia dado á escoger á los judíos de sus dominios entre el islamismo y la muerte. Algunos judios africanos se resignaron á sufrir el martirio; pero el mayor número emigró, buscando un refugio en Egipto y en varios estados de Europa y Asia. Apenas puso la planta en la Península ibérica el fanático Miramamolia, reprodujo el mismo decreto, ampliándolo á los cristianos. En todas las ciudades ocupadas por los mahometanos se dió el espectáculo de numerosas matanzas de judíos y mozárabes; las iglesias eran profanadas; las sinagogas destruidas: ¡felices los que lograron salvarse con la fuga! Arrainadas las escuelas de Granada, Lucena, Sevilla, Valencia y Murcia, algunos judios, como los Kinji, buscaron su refugio en la antigua Galia gótica, otros en los reinos de Portugal, Navarra y Aragon; pero los más aceptaron la proteccion con que les brindaba en Castilla Jehuda ben Joseph Aben-Hezra,

favorito y Consejero del Emperador Alfonso VII, honrado por este con el titulo de Nassi, y el cual, émulo de los Aben Hasdai de Córdoba, de los Aben-Nagrela de Granada, de los Yekutiel de Zaragoza y de los Albalía de Sevilla, queria ser nuevo Josef, salvador y amparador de su pueblo en los dias de desgracia (pág. 315).

Sobrevivió al Emperador el estado de cosas establecido en su tiempo. De un lado D. Fernan lo II de Leon, siguiendo las huellas de su padre, concedia despues à los judios de Salamanca el ser tenidos en la misma condicion libre que los cristianos bajo el amparo del Concejo; de otro lado D. Aifonso VIII de Castilla no tenia reparo en entregar á consecuencia de la concordia con el Rey de Navarra (1174) como prenda que tuviesen en sus manos los israelitas las fortalezas de Or, Cellorigo y las de Nájera y Arnedo, en que tenia presidios cristianos, y definia y fijaba los derechos de los israelitas en el fuero de Cuenca (1189 1196), donde se establece el respeto a la propiodad, el valor de la sangra del cristiano y del judio, y los tribunales mixtos para los litigates y querellosos de diferente ley religiosa (rág 339). Ni faltaba en aquei tiempo à la grey judaica la tolerante proteccion del alto clero, como sucedió en Palencia, donde declarados los julios bajo la tutela y señorio del Obispo en 1185, crecian de tal suerte en pocos años en prosperidad y número, que ensambiando el recinto de la ciudad (1190 1208) obtenian mayor demarcacion entre los nuevos pobladores, constituyendo una

segunda aljama.

Tan suave politica, que contrastaba notablemente con la observada de ordinario por la barbarie almoravide y al mohade, hizo mella en el ánimo de los judios, que comenzaron á cifrar su pro vecho en el triunfo de los adoradores de la Cruz. Lo grande y lo meaor en los aprestos militares, abastecimientos y demás gastos de guerra, en aquella duradera lucha entre muslines y cristianos se administró desde entonces casi siempre con la intervencion de los hebreos, los cuales no solian despertar en España el encono y ojeriza con que eran maltratados en las demás regiones de Europa. Un israelita, el almojarif i don Joseph Aben-Selemoh Aben-Joseph, aparejaba todo lo indispensable para la Cruzada predicada por el Arzobispo don Rodrigo Ximenez de Rada y el mantenimiento de los caballeros franceses; y cuando estos con menosprecio de la hospitalidad recibida, y siguiendo el ejemplo ofrecido en la matanza de la judería de Paris en 1182, en la cual tomó parte su Monarca Felipe Augusto, intentaron sagneer la de Toledo, salieron á la defensa de los israelitas los caballeros castellanos, que veian en el agravio in ferido á aquellos hijos de Judá of asa y desprestigio para sus compatriotas. Los judios, por su parte, celebraron con extraordinario regocijo el triunfo conquistedo en la batalla de las Navas, no sia obtener en recompensa de los servicios que habian prestado con su inteligencia y su brazo en aquella lid gloriosisima licencia para mejorar sus escuelas y aumentar el número de sus sinagogas.

Ni fue parte à minorar los privilegios y exenciones de los judios el fervor religioso de la época en que se suceden en el gobierno de la Iglesia de España prelados virtuosisimos, mostrandose a poco ocupado el Trono de Castilla, por el Principe magnánimo, conquistador y piadoso, á quien venera la Iglesia con el nombre de San Fernando. Lej 18 de inferirles perjuicio el hijo de Berenguela, los tenia muy en cuenta para ampararios al confirmar los fueros de Zurita en 1248, los privilegios de Calatrava en 1220 y los de los mozárabas de Toleda en 1222; autorizaba la concordia celebrada por el arzobispo D. Rodrigo con los hebreos en 1219, y tomaba bajo su proteccion á los judios de Villadiego en 1223. Temiendo, además, que fuera causa de emigracion de los israelitas a otras tierras la severidad de las disposiciones adoptadas respecto de ellos por el tercer Concilio lateranense en 1180 y por el cuarto en 1215, negoció en 1219 con el Pontifice Honorio III para que le autorizase por medio de una bula á fia de suspender los efectos de la censtifucion del Concilio (pag. 362).

Mas adelante, en la conquista de Cordoba manteniales D. Fernasco en el mismo barrio que de antigno ocuparan autre la mesquita mayor y el Alcazar (vicus iudæorum), otorgando á D. Lope, primer Obispo de la renovada diócesis, la habráica ciudad de Lucena. Verificada la toma de Sevilla, les señalaba tambien en esta ciudad, el terreno quo ocupan actualmente las parroquias de S. Bartolomé, Sta. Maria la Bianca y Sta. Cruz hasta el convento de la Madre de Dios; y usando con ellos de generosidad singularisima, demás de las sinagogas que tenian en tiempo de los muslimes, les cedió cuatro mezquitas para que pudiesen destinarlas libremente al culto judio.

Nacido el reino de Aragon al mismo tiempo que el de Castilla, y enriquecido en breve con los despojos del estado muslim de Zaragozs, ofreció desde el principio notable campo á la actividad de los hebreos, el cual se acreció señaladamente desde que se le incorporó en lo sucesivo el condado de Barcelona. Hacía la primera parte del siglo XIII encendia el ánimo de los judios gerundenses el deseo de igualar sus glorias amenazadas á conquistar por los rabinos de Narbona y de Marsella; y propagada en todo el reino generosa cmulacion entre los rabies, brillaban á poco con jesplendor las escuelas de Jaca, Huesca, Barbastro, Teruel, Daroca, Tarazona, Uncastillo, Tauste y Borja.

(Se concluirá.)

DISCURSOS DE LA ACADEMIA.

con estas des denosas palabras: "Ten lo que te pertenece; Tua res tibi habeto; derecho de que abusó tanto en la época de la corrupcion y decadencia de Roma, que era ya proverbial la frase de que las mujores contaban el número de sus maridos por el de los Consules.

Y por último, recordad que mientras en la India el matrimonio es el único fundamento de la familia, en Roma, para tener derechos familiares, era preciso ser agnado ó siquiera pertenecer á la gens, no dándose importancia alguna á la cognacion, que es el parentesco natural; y lo que todavía es más anómalo y extraordinario, el matrimonio por sí sólo no hacia entrar á la mujer en la familia del marido y de sus hijos, sino que ántes bien, permanecia de todo punto extraña la misma y sin vinculo alguno juridico con sus propias criaturas, mientras no se sometía al poder de su marido (manus) por medio de la solemnidad etrusca y sacerdotal de la confarreacion, por la ceremonia plebeya de la coemptio, ó por el usus, ó sea la posesion de un año, durante el que la mujor no hubiera dormido tros noches consecutivas fuera del domicilio conyugal.

D) la India pasad á Aténas, donde no existe el régimen de castas, lo cual no impide que la esclavitud sea una institucion más general y de más hondas raices que en el Indostan; y ese pueblo hospitalario, expansivo, artista, y tan mundano que convierte en divinidades las buenas y las malas pasiones, aunque tolera el concubinato y da al marido la libérrima facultad de repudiar á su muger con tal que la restituque contesto. Ha de serme, sin embargo, permitido aclarar algunos puntos interesantes. Es frecuente en los jurisconsultos, por efecto de esa misma tendencia que ya he señalado en el espiritu humano hácia la unidad, modelar to las las legislaciones anteriores & la venila de Jesucristo y la invasion de los germanos sobre el tipo de la de Roma; como si el mundo antiguo estuviera todo él encerrado dentro de los muros de esta ciudad, justamente orgullosa porque ha tenido el privilegio de realizar y aun exceder el sueño de Carlo Maguo y Napoleon I, poniendo a sus piés y

P . LETIN DE "EL "ONSTITUCIONAL."

sometiendo A su imperio, materialmente antes del Cristianismo y moralmente despues, á las diversas naciones del universo.

Y, sia embargo, es lo cierto que la familia romana es, de todas la de la antigüedad, la que menos se parece á la familia moderna. En la misma India, que forma por su extension casi un mundo aparte, y que ha vivido como petrificada durante mas de 3.000 años, resistiendo la accion del tiempo, la ley del progreso humano y el contacto de varias civilizaciones, merced á la organizacion que acertó à darla el génio poderoso de Manú, la familia no es, como en Roma, una combinacion artificial que descanse sobre la idea del poder absoluto del jefe, y el lazo de la agnacion, sino una agrupacion natural, fundada sobre el matrimonio y los vínculos de la sangre, por mas que sus fines sean sobrehumanos, hasta el punto de haberla organizado, no en provecho de los vivos y para la crianza y educacion de los hijos, sino en favor de los muertos y para que las almas de los

FOLLETIN DE «EL CONSTITU JONAL,»

yera la dote á proveyera á su subsistencia, y autori-

za á la esposa para provocar ante el Arconte el jui-

cio de divorcio por causas justificadas, al cabo no

reconoce otra base de la familia que el matrimonio,

proclamando esta saludable máxima: Un solo mari-

Pero donde principalmente resaltan las diferen-

La nacion de los Faraones se distingue, más aun

que por sus monumentos gigantescos, más que por

las pirámides de Gizeh, la sala de Karnac ó el Sera-

peum de Memphis, por su admirable legislacion fa-

miliar, y singularmento por la consideracion que

tributaba á la mujer. Léjos de ser esta la esclava de

su marido, si hemos de creer en el testimonio de los

historiadores antiguos, era ella quien ejercia la au-

toridad en la familia; lo cual no impedia que la ley

castigara severamente á la adúltera, mandando que

se la cortase la nariz, para privarla de sus atracti-

Y aunque nos resistiéramos á dar asenso á esa

usurpacion del poder y la dignidad del marido,-

hecho que no puede esclarezerse por la lamentable

desaparicion del Código egipcio ó de los volúmenes

de Hermes, -como siempre quedan en pié el testimo-

nio de Diodoro de Sicilia y Herodoto, y sobre todo,

la autoridad indisputable de la Biblia, habremos for-

zosamente de convenir en el respeto de los egipcios

al vinculo matrimonial, en que nada hay que indi-

vos, ya que los habia empleado en la seduccion.

cias que en esta materia existen entre Roma y otros

pueblos de la antigüedad es en Egipto y en Judea,

cuna, á mis ojos, de la familia moderna.

118

2008 Ministerio de Cultura

115

¿EXISTE Ó NO DUALISMO?

Hé ahi otra de las cuestiones pueriles que se debaten en el dia por la prensa de Madrid, la cual no pudiendo discutir cosas sérias, se entretiene controvertiendo nimieda-

¿Qué ha resultado del debate pro vocado por los diarios ministeriales, acerca de sí la Constitucion publicada por La Iberia era ó no la auténtica? Nada. Y en último caso ¿qué importaba al pais que lo fuera ó no lo fuera. Nada tampoco, porque despues de todo, de esa Contitucion podría decirse lo que el poeta de la atmósfera que ni es cielo ni es azul, ó sea que ni es constitucion ni auténtica.

Cuando todos se han convencido, por el cotejo hecho entre el proyecto que adelantó La Iberia y el publicado por los ministeriales, de cuán pequeñas eran las diferencias que entrambos existia, se ha dejado de hablar de ello, y ahora le toca el turno á la cuestion de si los ministros están ó no conformes en seguir una marcha definitivamente aceptada.

Que existen en el actual Gabinete unionistas y moderados de raza pura, es incuestionable: que los amigos le los unos y de los etros están rompiendo lanzas con encarnizamiento, por cuestiones muy serias, es innegable tambien: digalo sino la lucha entablada en la comision de los notables sobre libertad de cultos; digalo la otra lucha sobre sufragio universal, diganlo las mil luchas que se sostienen en todas las provincias en general, y en la nuestra en particular por los moderados puros y por los revolucionarios acomodaticios.

Y si esto no basta oigamos á El Diario Español, órgano el mas genuino del presidente del Gobierno; unionista histórico, digámoslo así, el cual encarándose con El Eco de España, moderado puro, solo porque este pide el aplazamiento de la discusion sobre la libertad de cultos, dice así:

«Este subterfugio para evitar una derrota, que los intransigentes consideran s gura, podrá ser muy hábil, pero está completamente renido con la lógica.

La misma razon que alegan para que no se resuelva antes de reunir las Cértes la cuestion religiosa podia haberse hecho valer para no tocar á ninguna de las cuestiones constitucionales, pues todas ellas

son de la exclusiva competencia de las Córtes (19 tantol), y aceptada esa doctrina podrian haberse excusado las reuniones del Senado, el nombramiento, de comisiones, el trabajo de formular un proyecto de Constitucion, el someterle á la aprobacion del gobierno, y el abrir ahora un debate amplio y luminoso en las reuniones de los notables de los partidos monárquicos.»

Esto quiere decir que los amigos de los ministros unionistas y los amigos de los ministros moderados, no están conformes precisamente en los puntos cardinales de la política que se trata de plantear.

Sin embargo, el mismo Diario Espiñol, que con tantos brios com bate la intransigencia moderada, nos dice con mucho aplomo que en un ministerio en donde figuran los Sres. Orovio y Romero Robledo, no existe el menor asomo de disiden-

Esto, lo repetimos, nos parece inocente, como nos parece nimio que los diarios de oposicion traten de combatirlo, y por eso hemos calificado de pueriles las polémicas que sostiene la prensa madrileña sobre puntos que ni merecen la dis cusion por ser tan claros como la luz del dia, ni aunque la merecieran deberían discutirse por su insignificancia.

¿Quién ha de dudar que existe dualismos entre los hombres que están al frente de la actual situacion politica?

¿Habrá quién dude que son antitéticos los que defienden la intolerancia religiosa y los que abogan por la libertad de cultos? No ciertamente.

A qué, pues, querer convencernos de que no existe dualismo en tre los hombres de la actual situaclon?

Lo repetimos, semejantes cues. tiones nos parecen pueriles, y valdría mas que nuestros colegas discutieseu sobre los medios de acabar cuanto antes la guerra, y acerca de la manera de resolver la cues tion rentista, lo cual podría reportar mas ventajas al pais, que averiguar si existe dualismo en un ministerio compuesto de unionistas y moderados.

A las cifras que ayer insertamos como resultado de la votacion verificada por los treinta y nueve, de ben aplicarse los siguientes nombres:

En favor del voto particular que rapresenta la oposicion mas intransigente á toda tolerancia de cultos, resolvieron los señores Corvera,

Carramolino, Mayans, Amorós, Mon, Casanueva, Pidal y Guendulain.

Votaron en contra los señores Rubí, Dominguez, Elduayen, marqués de la Torrecilla, Aguirre de Tejada, Latorre, Mena y Zorrilla,-Vida, Santa Cruz, Fernandez de la Hoz, Aurioles, Silvela, Groizard, Bruil, Perez Zamora, Gamazo, Llorente, Alonso Martinez, Barzana llana, Candau, Martin de Herrera, Belda, Calderon Collantes, Bugallai, Escubar y conde de Toreno.

Se abstuvo de votar el Sr. Suarez Inclán, y no asistian á la sesion por hallarse fuera de Madrid los senores Posada Herrera, Bahamonde, Estéban Collantes y Gouzalez Marron.

Falta solo añadir que los 26 votos emitidos en contra, no son todavia favorables al proyecto de la comision, porque entre los votantes hay, segua nos han dicho los perió ficos que siguen con mas interés la marcha de este novisimo Parlamento, varios autores de enmiendas tal vez no tan radicales en el terreno teórico, pero igualmente acentuadas en la oposicion al proyecto de los nueve. Una de ellas garantiza algo mas la tolerancia de cultos para los súbditos extranjeros, pero mantiene para los españoles el mismo principio sostenido por aquel señor de Corvera que tuvo la fortuna de arreglarse préviamente los distritos electorales de su provincia.

No cabe, pues, afirmar cosa alguna respecto de la descomposicion que ha de sufrir el número 39. Pueden ser los notables de oposicion ocho, diez, ó tal vez doce, contra veintidos, que se calculan favorables à los acuerdos de los nueve.

Queda motivo para sostener algunas horas mas cierta curiosidad relativa con los debates empeñados en la cuestion religiosa.

Esta cuestion, se discute, en efecto, aunque del modo mas singular y mas anómalo, en un pais que gozaba solamente de una tolerancia prudente, y donde ningun mal habia producido tan importante conquista.

Esta ventaja, que en todas partes se considera como condicion sabida, in dispensable de la moderna civilizacion, es la que, por hallarse en tela de juicio, sirve aqui para prestar á la política un interés convencional, un movimiento irregular, un calor artificial ó insaño come el de una estufa de flores.

¿Qué pulmones padecerán mas en tal atmósfera?

¿Quién presentará un aspecto mas lastimoso al través de los cristales de ese invernáculo, cuando miren á los que en él figuran los grandes pueblos de Europa, que viven todos, ó por su constitucion, ó por sus costumbres al aire libre de la tolerancia y al calor vivificante del derecho moderno?

Hé aqui la fórmula testual del juramento prestado por los indivi-

duos de los comités carlistas: ¿Jurais por Dios y los santos

evangelios acatar, respetar y defender á la monarquía legitima de España, representada por S. M. don Alfonso XII y las instituciones que hoy rigen?

-Si juro. -Si así lo hiciéreis, Dios y la pátria os lo premieu; y si no, os lo demanden.

Ayer mañana llegaron á esta capital en tren especial, 316 carlistas convenientemente escultados, procedentes del fuerte del Collado, de cuya rendicion dimos cuenta oportunamente.

Dichos prisioneres han sido tras ladados al castilio de Santa Barbara.

En todas las capitales de provincia empieza a agitarse la cuestion de la centralizacion de los trabajos impresos que se hacen por cuenta del Estado en Madrid

Los tipógrafos de Málaga han dirigido otra exposicion al Gobierno reclamando contra este privilegio, celebrando El Correo de Andalucía el impulso que á las exigencias de estos industriales empieza á darse, pues realmente son muy justas.

Por el señor Administrador principal de Correos de esta provincia, se nos ha remitido para su publicacion la siguiente circular:

"El Iltmo. Sr. Director general de Correos y Telégrafos, en circular número 22, fecha 16 del actual, me dice lo siguiente:

"La Direccion general de Rentas Estancadas, usando de las facultades que le concede la instruccion de 10 de Noviembre de 1861, ha acordado retirar de la venta en 1.º de Agosto próximo los sellos de comunicaciones que en la actualidad se usan, escopcion hecha de los de un centimo de peseta, y sustituirlos por otros de iguales precios, con el busto de S. M. el rey.

Asimismo ha resuelto retirar de la circulacion desde la mencionada fecha, las targetas postales que existen en cartulina blanca y con el lema "República Española, sustituyándolas por otras sin aquel lema en cartulina color anteado."

Lo que pongo en conocimiento del público, debiendo advertirle que desde el dia primero de Agosto próximo, solo circulará la correspondencia que lleve adheridos los nuevos sellos, lo mismo que las nuevas tarjetas postales, quedando sin circulación la que lleve sellos antiguos, y tarjetas con el lema de «República Española.

Alicante 21 de Julio 1875. - El Administrador principal, José Bermudez »

NOTICIAS GENERALES.

La direccion del Tesoro libró el lunes último 11 millones de reales, con destino al ejército del Norte y cuatro millones con destino á Zaragoza y tambien para atenciones militares.

-Son muchos los propietarios agrícolas que en Madrid acuden á la escuela de Agricultura á presenciar las operaciones de trilla, en las que ya dentro de muy pocos dias dejará de funcionar la máquina Ramsomes, que da tan brillantes resultados.

-El ministro de la Guerra de Francia ha mandado doblar todos los destaca-mentos inmediatos á la frontera, encargando á sus jefes que ejerzan la mas esquisita vigilancia.

-Se ha concedido el cuartel para Madrid al general Despujols, cuyo estado de salud es cada dia mas delicado, no pudiendo casi moverse de casa, pues está casi baldado. Ya está acordado el nombramiento del jefe que le releva. segun dice un periodico.

-Segun Loticias oficiales, Suiza concurrirá à la exposicion de Filadelfia.

-El Sr. Orovio se detendrá en San. tander hasta el 25 para asistir á una

esposicion de ganados. -El ministro de Gracia y Justicia no saldrá á haños hasta fines de mes.

-A peticion de los representantes extranjeros residentes en Constantinopla, el gobierno turco ha establecido un cordon sanitario desde Alejandrella hasta Ghaza comprendiendo en él todas las poblaciones de Siria atacadas por el ró.

-Pasan de 140 los carlistas que se han presentado en Alcañiz despues de la toma de Cantavieja.

-En el Bolsin se hizo el miércoles por la noche el consolidado á 15 97.

-En breve se celebrará en Roma otro consistorio para preconizar nuevos prelados.

-El nuncio de Su Santidad salió ayer de Madrid para los baños de Ontaneda. -Ha llegado á Vitoria el general Urbina .- (Autorizada).

-Los periódicos parisienses dan importancia á la creacion de un túnel submarino en España y Africa por el estrecho de Gibraltar.

-Han sido presentados para los obispados vacantes de Plasencia, Pamploua y Gerona, respectivamente D. Pedro Casas, canónigo penitenciario de Orense; D. José Oliver y Hurtado, canónigo de Granada; y D. Isidoro Valls, arcipreste de Lérida.

-Está confirmada la noticia de que el general Martinez Campos levantó el sitio de Puigcerda y entró en la plaza.

-El lunes fué detenida en la direccion general tel Tesoro u la persona que pretendia cobrar un libramiento de guerra cuva cantidad próximamente ascendia a 60.000 pesetas, y cuyo libramiento resultó ser falso.

Dicho individuo habia ya recogido, segun se decia, la mayor parte de las firmas necesarias para verificar el cobro; pero infundió sospechas á uno de los funcionarios, y con antecedentes que roclamó, se pudo ver que el verdadero libramiento estaba ya pagade.

GUERRA CIVIL.

La Gaceta del miércoles publica las siguientes noticias de la guerra:

"Los partes recibidos del Centro anuacian que las fuerzas del ejército aunque van en corto número recorren el territorio sin dificultad alguna.

El general Salamanca participa su llegada á Liria en el dia de ayer, conduciendo 318 prisioneros, de ellos 72 jefes y oficiales, quedando en Chelva un oficial y cuatro individuos gravemente heri los, prisioneros tambien. Manifiesta asimismo que en el Collado existian dos cañones de á 8 centímetros largos, muchos viveres, una imprenta y varios talleres.

-Segun participa el cónsul de España en Perpiñan y otras autoridades continuan las presentaciones de oficiales é individuos de tropa carlistas acogiéndose á indulto.»

-Dice La Correspondencia:

"La noticia de la entrada de Dorregaray herido en Cauterets era anoche objeto de todas las conversaciones, siendo numerosos y variados los comenta-

116 DISCURFOS DE LA ACADEMIA.

ascendientes, libres de los dolores del infierno, gracias al sacrificio mensual del Sradha, goceu de eterna ventura en la mansion celeste. Aurque para lograr estos fines religiosos y sobrenaturales, que hacian de la familia india uno de los mas fuertes pilares sobre que se apoyaba la omnipotencia de los brahmanes, de aquellos orgullosos sacerdotes, "creadores del fuego, que todo lo devora, y del Océano y la Luna, y sin cuyas mágicas oblaciones no existirian perpétuamente el mundo ni los mismos dioses», Manú autorizara algun acto inmoral y repugnante, como por ejemplo, la introduccion en los matrimonios infecundos del hermano del marido en el lecho de la esposa para lograr un hijo varon que pudiera celebrar el sacrificio funerario, no se negará que, fuera de estas contadas desviaciones, el legislador siguió por punto general la voz de la naturaleza y la razon. Asi se vé que los hijos y la mujer no eran esclavos del padre y del marido, sino que gozaban, dentro del hogar, de la consideracion que revelan estos bellísimos slocas del Menava-Dharma · Sastra:

»Sólo es hombre perfecto el que se compone de tres personas reunidas, su mujer, él mismo y su hijo." "Por un hijo gana el hombra los mundos celestes;

se eleva á la mansion del sol.» "El hijo ha sido llamado por el mismo Brahama salvador del inárno, á causa de que libra á su padre

por un nieto gana la inmortalidad; por un biznieto

de la mansion infernal." "Guardarse mútua fidelidad hasta la muerte: tal FOLLETIN DE «EL CONSTITUCIONAL.»

es, en suma, el deber principal de la mujer y del marido.

»Que la mujer, despues de haber perdido á su esposo, no pronuncie jamás el nombre de otro hombre."

Se ven, pues, consagrados el cariño de los hijos, la unidad y perpetuidad del vinculo del matrimonio y la fidelidad conyugal; y en cuanto á la consideracion de la mujer, por si no bastan las anteriores citas, permitidme que os recuerde otro sloca y una sublime maxima o proverbio indio: "Do quiera que las mujeres son respetadas, las divinidades están satisfechas; enando no se las respeta, son estériles los actos de piedad."

"No hieras ni aun con una flor á la mujer culpable de cien faltas."

Comparad los anteriores textos, de un sentimien to tan exquisito y tierno, con este otro de la ley de las Doce Tablas, que es la consagracion del despotismo mas formidable que dentro del hogar han conocido los siglos: Pater familias uti legasset super pecunia tutelave suce rei ita jus esto.

Y sobre todo, ved el contraste que forma la prohibicion impuesta por Manú á la mujer, de repudiar en ningun caso á su marido, -y no la obligacion de que cuando este moria se arrojára ella á la hoguera, que tal aserto no es mas que una fábula, sin fundamento en el Código indio ni en la historia,-pero si la invitacion de que viviese en casta y perpétua viudez, con el derecho absoluto de la matrona romana de enviar a su capricho al marido el acta de repudio 120

DISCURSOS DE LA ACADEMIA.

que que ninguno de los conyuges tuviera la facultad de repudiar al otro, ni que la ley permitiera entre ellos el divorcio; en la moderacion del poder paterno; y por último, en que si la mujer no era superior á su mrrido, por lo ménos estaba A su nivel, tenia la direccion de los asuntos domésticos y ocupaba una alta posicion en el interior del hogar: todo lo cual se acerca mucho á las ideas y costumbres de la Europa moderna, y dista inmensamente del absolutismo y omnipotencia del Pater familias en Roma, armado del derecho de vida y muerte contra la mujer, los hijos y los esclavos que ostaban en su poder, y de quienes podia disponer á su arbitrio, porque, considerados como cosas y no como personas, perdian respecto de él hasta su condicion de séres humanos.

Cuenta, señores, que al expresarme asi, me limito á comparar una legislacion con otra y deducir sus consecuencias lógicas. Harto sé, por lo demás, que la naturaleza es superior á las leyes y se sobrepone á las combinaciones violentas y artificiales. Así es como se explica que los romanos usaran con moderacion de su poder omnímedo; que, á pesar de las facilidades de la ley, como el matrimonio es perpétuo por su esencia, no mencione la historia un solo divorcie durante 500 años; y que mas tarde, en medio de la corrupcion de las costumbres, fuesen las matronas las que cambiaran de maridos cási como en los tiempos presentes mudan de traje bajo el tornadizo imperio de la moda.

Conste de todas suertes que no tiene aplicacion á Egipto lo que en general se afirma de la legislacion rios que se hacian sobre las causas qua le han impulsado á dejar España y acerca de su herida. Quién suponia que esta horida es renovacion de la que tenia en un brazo, a consecuencia de la caida que recibió en Monller: quién creia que esta herida es nueva y grave y recibida en uno de los ataques que ú timamente ha sufcido por las fuerzas de Delatre, y quien aseguraba quo ha si lo herido por su gente que se le ha sublevado. Por último, algunos simpatizadores carlistas para quienes las derrotas últimas han sido origen de graves descontianzas, decia que su antrada en Francia era la úl tima muestra de la traicion de qua le venian acusando y que ya temia D. Cárlos.

La verdad es que to lo ello no pasa de conjeturas que necesitan aclaracion.»

SECCION OFICIAL

La Gaceta del miércoles publica las siguientes disposiciones:

MINISTERIO DE LA GUERRA. - Real deersto fecha 19, precedido de exposicion, disponiendo que los consejos de guerra ordinario, extraordinario y de oficiales generales se reduzcan á uno solo, que se liamará consejo de guerra y sera el unico tribunal militar de primera instancia. Este consejo se compondrá de los siguientes in tiví tubs: cuando el acusado sea individuo de tropa ú oficial subalterno, será presidente el coronel ó jefe principal del cuerpo y los vocales capitanes; cuando sea capitan ó comandante, presi firá un coronel y serán vocales tenientes coroneles; cuanto sea teniente coronel, presidirá un brig dier y serán vocales curoneles; cuando sea coronel, presidirá un mariscal de campo y serán vocales brigadieres; cuando el acusado sea oficial general, presidirá un capitan general ó teniente general y serán vocales tenientes generales ó mariscales de campo.

El tribunal que deba juzgar à un oficial general será nombrado por el general en j fo ó capitan general del distrito. Para juzgar á los individuos de los cuerpos políticos-militares se compondrá el tribunal de los mismos indivíduos que para los militares segua el empleo á que estón asimilados, siendo dos de los vocales del mismo cuerpo del acusado. El consejo que deba juzgar á un prisionero de guerra se compondrá como para el juicio de minitares españoles, segun la asimilacion de empleo. Los individuos no militares serán juzgados por el consejo determinado para los subalternos. Si hay varios acusados do diferentes empleos, la composicion del consejo

la determinará el empleo mas elevado. El consejo de guerra que se celebrará en el paraje donde se siga el proceso, en el mas proximo o en la capital del distrito si en aquellos puntos no hubi-se oficiales bastantes, conocerá de todos los delitos, salvo los de desafuero, cometidos por todos los indivíduos que dependen de la juristiccion militar y de los que las leyes vigentes atribuyen á la

misma; aunque cometidos por indivituos sujetos al fuero comuo. No conocerán los tribunales militares sino de la accion pública ó criminal, annque po dran ordenar la restitucion de objetos cogidos ó instrumentos de prueba ó conviccion enando no deban ser decomisa-

Los fallos del consejo de guerra serán eje utorios si los aprueba la autoridad militar con acuer lo de su auditorio ó asesor letrado, y las sentencias no ejecutorias se consultarán con el Consejo Supremo. Será autoridad competente para entender en las causas y aprobar los fallos del consejo de guerra: 1.º la superior militar del distrito o division territorial en estado de paz; 2.º en los ejércitos en campaña, los gener des en jefe y en su caso los comandantes generales de cuerpos de ejército ó de division que operen aisladamente, si así se determinase por real orden: 3.º en las plazas ritiadas ó bloqueadas, el gobernador de la misma.

Quada suprimida la llamada jurisdiccion ordinaria de guerra. Por este ministerio, oyendo al consejo supremo de la Guerra y otros centros que juzgue oportuno, se determinará sobre la conveniencia de reuur consejos de revision en las plazas sitiadas y en los dominios de Ultramar, y los demás que proceda para el cumplimiento de este real decreto, en tanto se prepara la publicacion de un co ligo de justicia militar.

DESPACHOS TELEGRAFICOS.

Pau 20.-Doña Margarita, esposa de D. Cárlos, ha salido de esta ciudad dirigiéndose à Deauville.

Constantinopla 19. - El gobierno turco ha enviado considerables tropas con tra los insurrectos cristianos de la provincia Herzegovina.

Paris 20 (noche). - Despues de esplicaciones dadas à la Asamblea por los ministros Buffet y Dufance, la comision de la suspension de las tareas legislativas ha decidido proponer que las va caciones empiecea el 4 de agosto próxi mo y concluyan el 16 de diciembre.

La comision depositará pronto su dictám n.

Se sigue discution lo el presupuesto de gastos, habiéndose aprobado muchos articulos.

La Asamblea pide con urgencia el dictamen de la comision sobre el tunel entre Francia é Inglaterra.

SECCION INDIFERENTE.

GACETILLAS.

Imauguracion. - La de las obras de la ermita de San Roque, que, como saben nuestros lectores, tendrá efecto en la tarde del próximo domiago, será tan brillante como sotemne: los vecinos de aqual barrio se ocupan en disponer los adornos que han de decorar las calles del mismo; habrá dulzaina y regocijas júblicos, y la comision permanento de la Exema. Diputacion provincial, ce tien to al ruego que le ha dirigido la Junta que entiende en la cit. da reedificacion, ha dispuesto que á la ceremonia asista la banda de música de los establecimientos de Beneficencia. Oportunamente publicaremos el programa de esta solemnidad.

Es imsoportable.-La altura á que hin ilegado los precios de todo lo que se vende en el mercado de esta capital, es de todo punto insoportable. Nada diremos de la carne y del pescado, que se vonden hace mucho tiempo á doble precio que en Madrid. Nada diremos de la caza, cues ahi no llegar los que no son potentados; pero sí debemos clam ir contra el precio de las frutas y de todos los demás comestibles que en otro tiempo eran el consuelo de los pobres y que hoy apenas pueden adquirir los ricos.

¿Y no habrá medio de atajar ese escándalo que tanto afecta á las clases todas de la sociedad? La verdad es que no recordamos haber visto nunca la carestia que hoy aflige á los compradores todos.

Música. - Muchos aficionados al divino arte nos encargan supliquemos de nuevo á quien corresponda, se dén las órdenes oportunas para que la banda de la Beneficencia toque en el paseo de Mendez Nuñez en las noches de los jueves y domingos.

Firstas. - Los preparativos que se estan haciendo en el Barrio Nuevo, nos revolan que las fiestas que alti han de inaugurarse el domingo próximo serán magnificas.

Por supuesto habrá toros de cuerda. ¿Y qué le hemos de hacer? iremos. ¿O somos ó no españoles? D soues de to to es una diversion como cualquiera otra, y mas in-tigena que el can can, que es francés de pura raza.

Tambien habrá danzas á las que no faltaremos, pues la gracia y belleza de las bailadoras del Barrio Nuevo son proverbiales.

¡A divertirnos pues, ya que la carestía de nuestro mercado nos obliga á ayunar aun fuera de cuaresma!

Circular. -- Hé aquí la que ha dirigido á sus corresponsales de provincia la casa de D. Matias Lopez y Lopez, de Madrid.

Sr. D

Muy señor mio y de mi mas distinguida consideracion: Es tan grande y de tal naturaleza la emulacion, pero la emulacion poco noble, de algunos fibricantes de chocolate, que no pudiendo alcanzar squellos la perfeccion que yo he logrado en los projustos de mi fábrica, para sostener coamigo la compete icia han apelado á usar en sus pastas las mismas marcas que yo tango a toptadas; estampando en las pastas el busto y en las cuciertas el retrato, con la intencion, sia nuda, de que su género se confunda con el mio y vender por es-

te melio ingenioso, aunque poco digno, lo que de otro modo no podrian vender nunca. En este concepto, como con semejante astucia pudiera perjudicarse al buen nombre que he conseguido alcanzar en el público por la pureza y por la perfeccion de mis chocolates, he determinado suprimir el retrato ó busto en las pastas y establecer las marcas siguientes.

Los chocolates de 5 y 6 rs. libra, son tabletas o medias libras divididas en 8 onzas, que forman ocho cuadros, y cada uno de estos cuadros encierra cuatro agalloncitos ó estrías. En una estría ó agallon se lee MATIAS y en el otro LO-PEZ, y así sucesivamente:

Los de 7 y 8 rs. libra, también son tabletas ó medias libras divididas en ocho onzas cada tableta. Cada una de éstas se divide tambien en cuatro agalloncitos ó estrías, sin recuadro, y del mismo modo que en los anteriores en un agallon se lee MATIAS y en el otro LO-PEZ, y así en los demás.

En los chocolates de mayor precio, como no tenian busto, se sigue estampando en ellos la misma marca que hoy llevan.

Vea V., pues, mi querido amigo, á cuántos medios tengo que recurrir frecuentemente, para evitar que con estudiados dirfraces se me defraude en mis intereses, y se me perjulique en mi fama. En esta ocasion, sin embargo, lo he previsto todo; y para que mis marcas no puedan ni imitarse ni falsificarse en lo sucesivo, he adquirido la propiedad de ellas, y ya tengo derecho de perseguir civil y criminalmente á quien más que imitador, podré llamarle legalmente falsificador, si lo intentare.

A V., que con su recto y perspicaz criterio, conoce el móvil que anima à los fabricantes que pretenden imitar siem pre mis marcas, le ruego inculque en el público, consumidor de mis chocolates, la causa que dá origen á la variacion de mis moldes en los precios de 5, 6, 7 y 8 rs.; haciéndole presente que ésta no tiene mas objeto que evitar sea engañado al darle otros chocolates por los mios.

Una de las glorias del industrial es crearse sus marcas propias y nuevas que no se parezcao á las que otros adoptao: esto es lo que viene practicando desde hace muchos años el que tiene la honra de dirigirse á V.; pero no asi sucede á otros muchos fabricantes, que hasta los dibujos de las cubiertas, y aun el color de las mismas, procuran que sean casi exactos á los de las que yo uso.

Dejo à la consideracion de V. la nobleza que encierra esta conducta, y le suplico se interese porque el público conozca mis nuevas marcas y se penetre del motivo de esta variacion; y tiene un verdadero placer en ofrecerse 1 sus 6rdenes como su más afectisimo seguro servitor. - Q. B. S. M. Matias Lopez. Madrid 15 le Julio de 1875.

El tónico mas provechoso de todos. -- La reputacion adquirida por la Z rz parrilla de Bristol en todas partos del mundo, como un especifico para

enfermedades externas es un justo tributo á su eficacia incomparable como depurativo de la sangre. Pero tiene otros méritos que tambien se deben tener en cuenta. Es el mejor tónico que produce el reino vejetal para el beneficio de los débiles y flacos. Los convalecientes lo encontrarán un admirable restorativo y vigorador. En los casos de tercianas, fiebres biliosas y debilidad nerviosa, sostiene las fuerzas del paciente y obra especificamente sobre el asiento del mal. En fin, es un cordial al mismo tiempo que desinfectante y enriquece la sangre como tambien la purifica.

SECCION COMERCIAL.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

Buques entrados y despachados hasta las tres de la tarde en el dia de ayer.

ENTRADOS.

De cabotaje. Laud Carolina, de 28 ts., p. L. Olivares, de Torrevieja, con 17.384 ks.

sal á D. J. Mas. Vapor Segundo Barreras, de 38 ts., c. M. Romero, de Barcelona, con efec-

Laud San Antonio, de 55 ts., p. M. Esteva, de Palma, con 77 bultos y otros efectos a D. M. Garcías y 133 a D. S.

Del estranjero.

Perez.

Berg. noruego Jeminia, de 176 ts., c. J. Andersen, de Hermosand, con 489 docenas tablones á la órden.

Vapor Sofia, de 181 ts., c. R. de Alberasturi, de Liverpool y escala, con efectos.

Vapor Amalia, de 101 ts , c. J. R. Franco, de Orán, con 109 bultos y 20.000 ks. esparto á D. G. Carratalá.

Laud Santo Cristo, de 45 ts., p. D. Rodriguez, de Ceuta, con 73 cascos pescado salado á la órden y 2 id. vacios á la señora viada de Gadea. DESPACHADOS.

Laud Tuno, de 63 ts., p. B. Chely, para Vejer, con 122 cascos vacíos. Laud San José, de 20 ts., p. M. Clares, para Torrevieja, con 20 sillares piedra.

Vapor Sofía, de 181 ts., c. R. de Alberasturi, para Barcelona; con efectos.

SECCION LOCAL.

BOLETIN RELIGIOSO.

Santo DE HOY .- Stos. Bernardo, Maria y Gracia mrs. de Alcira, hijos de Carlet, y S. Daniel.

SANTO DE MAÑANA. -Sta. Cristina v. y mr.

> ALICANTE: IMPRENTA DE GOSSART Y SEVA. plaza del Progreso, 5.

COLEGIO LA EDUCACION dirigido pos

ANTONIO SEGURA ESCOLANO,

con la cooperacion de ilustrados profesores

calle de Bailen, 11, y de Villegas, 1, ALICANTE.

Instruccion primaria en sus tres grados: párvulos, elemental y superior. -- Asignaturas comprendidas en los estudios generales para obtener el grado de Bachiller en Artes. - Clases preparatorias para carreras especiales. - Lengua francesa. - Teneduría de libros. - Enseñanza de sordo-mudos. - Clases de adorno: caligrafía, música, piano, violin, dibujo lineal, natural, paisaje, etc. - Gimnasia higiénica etc. - Examenes mensuales y semestrales. - ALUMNOS INTERNOS, MEDIO-PENSIONISTAS Y ESTERNOS.

Para mas pormenores, las personas que gusten podrán dirigirse al misme Establecimiento en donde se es facilitará los prospectos, reglamentos y demás datos que solicite.

CALBUTURAS INFERMITANTES.

Curadas radicalmente con lus pildoras febrifugo infulibles de Fernandez, sin recidiras ni trastornos, sin necesidad de dejar el tabajo y sin precauciones ni privaciones y aunque sea mojándose y entre nieve, calor, etc. y comiendo lo que se quiera. Son conceidas en todo el orbe v rivalizan con todos los remedios obteniendo el triunfo en el Torneo antifebril del sitio de Cartagena; abreu el apetito, devuelven el color natural y hacen refractaria à la e onomia del individuo al miasma palúdico, evitando así el que vuelvan las calenturas. Caja para rebeldes de 81 pildoras, 24 reales. Pera benignas de 40 pildoras, 12 rs., li brando 27 6 15 rs. al autor, Pablo Fernandez, Madrid, Pontejos, 6. se remiten la caja grande o chica certificadas á vuelta de correo. Remitiendo 114 reales se mandan certificadas seis cajas grandes o doce chicas o tres grandes y seis chicas .-Se evacuan las consultas sobre -adecimientos de intermitentes.

Madrid, farmacia general española de l'ablo Fernandez Izquierdo, calle de Pontejos, núm. 6 y Calzada de Oropesa (provincia de Tolede), Viuda de Fabian Fernandez -Torrevieja, D. Antonio Torregrosa. - Alicante, Soler, piaza de Sau Cristobal, núm. 12

ABARKODS. De las mas acreditadas fabricas del pais y estra jero se acaba de recibir en el establecimiento de Jore Maria Parreno, cal e Mayor, 26 un complete y varia do sur ido de lo mas moderno y ele, ante que se ha hecho en dichas fábri

cas á precios muy arreglados para todas clases.

FONDA DEL VAPOR.

Gran rebaja de precios .- Almuerzo, comida y hubitacion en piso 1.º: desde

16 rs. hasta 100. De 40 rs. en adelante serán servidos en mesa de preferencia, así en viandas, como en vajilla, cristal y cubierto etcétera .- Almuerzo, comida y habitacion en pisa 2.º: desde 14 reales hasta 80. De 40 rs. en adelante serán servidos en mesa de preferencia como los de

piso 1.0 Raciones á 4 rs. con pan, vino y

postre.

Almuerzos desde 6 rs. hasta 30. Comidas desde 8 rs. hasta el precio que se quiera.

Se servirá en comedor separado al que lo desee. Servicio y cocipero inmejorables.

> PUNTAS DE PARIS. Completo surtido.

Guillen Lopez bermanages, calle Mayor namero 13, Alicante.

Aguas y sales minero medicinales

PARA BAÑOS TERMALES ARTIFICIALES. Parmacia de Rodriguez Hernandez,

Calle Mayor, núm. 22, Alicante. Avisando con 24 horas de anticipacion se preparan en este establecimiento con el mayor esmero y exactitud cualquier clase de Agua ó sus

sales, de cuantas se conocen hasta el dia, como son: Los sulfurosos de Alceda...... Santander. salinos de Alhama...... Murcia. » sulfurosos de Archena..... Id. Acídulo carbónicos de Alhama....... Aragon. Sulfurosas sódicas de Bareges..... Francia. Salmas de Cestona...... Guipúzcoa. Clorurada cálcica de Fitero. Navarra. Hidro sulfurosas de Fuente Santa. ... Búrges. Acídulo carbónica y ferruginosa de Fuensanta.. Ciudad-Real. Sulfurosa de Ontaneda...... Santander. Salino-nitrogenada de Panticosa...... Huéscar. Sulfurosa de la Puda de Monserrat..... Barcelona. Sulfuresa fria de Salinetas..... Alicante. Ferrnginosa sulfatada de Trillo....... Guadalajara.

Cuyos paquetes de sales ó botellas contienen la cantidad bastante para un bañ , que reune idénticas propiedades que los naturales, evitando las molestias y graves gastos de un largo y penoso viaje.

Precio 8 rs. paquete y 10 rs. la botella.

CARTECEAV

Farmacia de Rodriguez Hernandez, calle Mayor, número 22. Estraida directamente de la vaca y procedente de los Institutos Reales de Vacanacion de Londres y Berlin, se acaba de recibir en este establecimiento gran número de cristales y tubos de la Linfa Vacuna. Precio. - Una cajita con dos cristales, 20 rs.; una cajita con un tubito, 40 ranles

Quincalla y bisutería.

Las personas que se dignen visitar el acreditado ostablecimiento de José Ma-Pin L'arreiso, Mayor, 26, en el que se ha recibide un elegante surtido, encenrarin con les mismes beneficies que ha recibido de las fábricas, les géneros sigoientes:

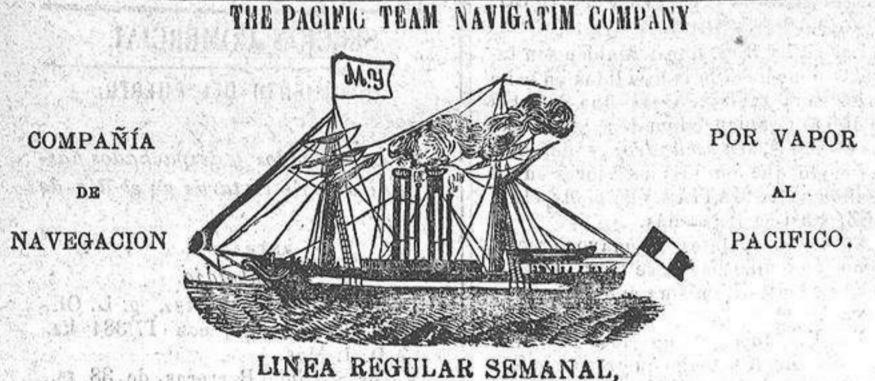
Pendientes, medias uderezos, alfileres, pulseras, adornos para la cabeza, ciny raso, forrades y sin forrar, quitasoles para caballero en algodon satinados y seda, bastones, cadenas para reloj, gemelos y botonaduras, guardapelos, cigarteras una musica, patacas, carteras, portiers, trasparentes, juguetes, coches de mimbre de un asiento, y una infinidad de artículos.

COLEGIO POLITÉCNICO DE SAN JOSÉ, dirigido per el Pero. D. Antonio Sanchez Alcaraz, calle de Bailen, núm. 15, Alicante.

Instruccion primaria elemental y superior. - Segunda enseñanza conforme en un todo con los programas, reglamentos y disposiciones legales vigentes, qua comprende los estudios generales hasta obtener el gra lo de Bachiller. Estudios de aplicacion á la agricultura, industria y comercio. Elases de preparacion para el ingreso en las carreras especiales del Estado, civiles y militares. Gimnasia, Música, lenguas Francesa é Inglesa, Dibajo lineal, de paisaje, adorno de forma de for y de figura.-Letra inglesa y de adorno.-Teneduría de libros y contabilidad general por partida doble.

Se admiten á la matricula alumnos internos, medio-pensionistas y externos. -Se facilitan reglamentos y prospectos á las personas que se dignen pedirlo.

á la Direccion del Establecimiento.



dara Rio Janeiro Montevideo, Buenos-Aires, Valparaiso, Aric Islay, Calla de Lima y todos los puertos del Pacifico, tocando cada 15 dias en Pernambuco y Bahia. De Santander, una vez al mes. De Liverpool todos los miércoles.

SALIDAS. De Burdeos todos los sábados. De Coruña, De Lisboa todos los miércoles. De Vigo, dos veces al mes. De Alicante los domingos. Los pasajeros 1.º y 2.º pueden anticipar salida. A PERNAMBUCO. MONTEVIDEO, A VALPARAISO, ARICA ISLAY Ó CALLAO BAHIA Ó RIO-JANEIRO PRECIO 1. 1 2. 1 3.2 1.a | 2.a | 3.a DE LOS BILLETES. Desde Alicante (via 2554 | 1970 | 1070 | 3320 | 1970 | 1166 | 6384 | 4078 | 2700 Lisboa) . . . Desde Lisboa. . . 2700 1960 1175 3430 1960 1175 6700 4200 2800

En los precios desde Alicante está comprendido el billete del ferrocarril hasta Lisboa y la manutencion á bordo.

Los magnificos buques de esta Compañía reunen todas las comodidades y adeantos conocidos. Trato inmejorable. Los señores pasajeros que teniendo tomado billete quieran diferir su marcha, pueden hacerlo avisando á la Agencia.

Para informes, pasajes y fletes, dirigirse al agente de la compañía en Alicante D. José Carratalá y Blanes, Gravina, 14.

DEL ALICANTINO Y DEL FORASTERO EN ALICANTE,

DON JOSÉ PASTOR DE LA ROCA.

Próxima á terminar la impresion de esta importante obrita, destinada, como todas las de su clase, á una gran circulación probable y que viene á responder á una necesidad apremiante; se admiten anuncios á insertar en la misma, en la imprenta de Marcili, San Fernando, 20, editor de la espresada obra, hasta el dia 31 del actual, en que se imprimirá el último pliego.

Artícuos de uso indispensable ò conveniente que se les recomiendan.

Esponjas inglesas, volcanizadas, higiénicas é incorruptibles. - Nuevo descubrimiento.-Precio, 12 realcs una.

Agua de Colonia Oriental. - Vigóriza el sistema nervioso, entonando el tegido muscular. - Es tambien el mas grato perfume del tocador. - Precio 6 rs. frasco. Aceite nutritivo imperial .- Conserva, toniza, fortifica y embellece la cabeilera. Limpia la cabeza de caspa y erupciones cutáneas. - Precio 6 rs. frasco.

Flor de cold-cream à base de glicerina .- Para blanquear, dar frescura y suavizar el cútis. Quita, además, toda clase de exantemas o manchas cutáneas. -Precio 4 rs. bote.

Carteras y estuches de medicaciones alopáticas y homeopáticas, con sus guias manuales o instrucciones. - Pureza garantida y conservacion indefinida. Carbónicas y gaseosas refrescantes en polvo. - Aparatos de varias formas y sis-

temas, para obtenerlas en líquido con toda perieccion y notable economia Y muchos otros artículos de verdadera utilidad en el ramo

de la higiene y medicina domèsticas.

Farmacia de D. José Cárlos Bellido, Plaza de la Libertad, (antes de las Barcas), Alicante.

PRETUREALA.

De las mas acreditadas fábricas del pais y estranjero se acaba de recibir en el establecimiento de José Maria Parreño, Mayor, 26, un completo y variado urtido en pomagas, jabones, estractos, aceites, agua de Colonia y vinagres y todos los artículos comprendidos en este ramo

DBUTUBUNA UNPALUBLB.

Es el consuelo de las madres, pues salva de la muerte á los niños que sufreu la denticion. Facilita la salida y desarrollo de la dentadura, devolviendo la salud á los niños, quitándoles el martirio de los dolores de las encias, del fuego, de la erupcion dentaria, de los trastornos del estómago y vientre, vómitos, diarrea, convulsiones epilépticas 6 alferecia, el encanijamiento y todos los accidentes y consecuencias de la denticion penosa o difícil. Reaparece la baba y se reaniman los niños al benéfico influjo de la Denticina. Caja con 18 dósis, 12 rs., y 4 reales mas se remite certificada. Una caja salva al niño siempre, pero á veces se necesitan dos cajas para desencanijarle, y se remiten dos por 30 reales. Exito asombroso.

Autor, P. F. Izquierdo, Madrid, calle de Pontejos, 6, farmacia general espanol :pAlicante, Soler, plaza de San Cristóbal, núm. 12.

PAPELS PINTADOS COMPLETO SUBTIDO. Manuel Garcia, S. Francisco, 22. (Establecida en 1832.)

ZARZAPARRILLA de Bristol.



EL GRAN PURIFICADOR de la Sangre. El remedio mas pronto y seguro para la curacion de

Llagas Inveteradas, Erupciones malignas, Escrofulas, Sifilis,

Reumatismo, y toda clase de enfermedades provenientes de impureza de la sangre y los humores. Nunca falla en sus efectos si se usa el tiempo suficiente.

Interesante al público. - Como se hallan en venta en esta plaza unos pequeños frascos de un despreciable preparado que se titula Zarzaparrilla formula de Bristol, advertimos á los consumidores que la legitima ZARZAPARRILLA DE BRISTOL DE NUEVA-YORK, universalmente conocida por sus admirables resultados, se prepara solamente en botellas grandes, de media azumbre, y en el envoltorio nna magnifica lámina grabada sobre acero. ¡Cuidado con esas pequeñas botellitas que plagiando el nombre del Dr. Bristol pretenden abrogarse una reputacion que no merecen!

De veuta en todas las boticas y droguerías y al por mayor, señores Ferrer y Batlle, Agentes, Barce-

A los

carpinteros, herreros y demás oficios.

Triangulos. Azuelas. Limas. Hachas. Barreas. Escofina Berbiquies. Sierras. Garlopas. Cepillos. Formones Serruchos. Junteras. Verdugos. Gubias. Guillames Compases. Roblones. Escuadras. Tenazas. Terrajas. Triscadores. Destornillad. Alicates. Corta-frios Ficheros. Cuchillas. Martillos. Saca-bocados

Guillen Lopez hermanes, c lle Mayor, núm. 13, Alicante.

CAMAS INGLESAS MAQUEADAS de hierro y dornas fimas.

De un cuerpe. De canónigo o cameras De matrimonio.

Se recoimiendan por sus bonitos dibujos, solidez y precios economicos. Guillan Lopez hermanne,ca-I'm Merny whom 10 slinewas

A los hojalateros.

Hojalatas dulces CA XIC » CA×CD (marca.)

Grifos metal todos números. Estaño superior. Bandera y Cordero Lamparillas para aceite tamaños corrientes.

Cobre en planchas, varios gr esos. Laton en planchas, varios números. Diamantes superiores para cortar

cristales. GUILLEN LOPEZ HERMANOS,

GRAN SURTIDO DE PLEMETURIA,

Pernios de todos taces de Visagrao Sfrontizas de todas din.co.

Pasadores de rabillo, desde l'autes

Posistores embatidos faceres de to

dos to pros

Picaportes para ventanas y vidrieras. Cercojos 6 forrellats y fallebas. Corraduras de puertas de calle, sala,

cuartos, arrawrios, cajon, comodos arcas, pupitre y medieras.

Candados de todos tamaños.

Por el gran despacho que tiene este acreditado comercio, hemos conseguido de las fábricas ventajas que las ofrecemos á noestros numerosos suigos y parrequismos.

GUILLEN LOPEZ HERMANOS, calle Marcr, uum, 13, Alicante

GONORREAS.

LAS CAPSULAS PERUVIANAS, del mr. monnen.

son el remedio mas pronto, seguro agradable para curar radicalmente li s purgaciones y los flujos blancos por mas rebeldes é inveterados que sean.

Para evitar engaño, debe exigirse la firma y rúbrica de BORRELL HER. MANOS en los trascos y prospectos .- -Se venden en las principales boticas de Alicante y su provincia á 16 rs. frasco de 75 cápsulas .- Los pedidos á Borre: l hermanos, farmacéuticos, Barcolona, ca lle del Conde del Asaito, 52.

PARA RESTABLECER y conservar el pelo. -Para precaver la calvicie.-Para limpiar con facilidad la cabeza.-Para medades de estirpar la la piel.—Para comunicar al cabello sedosidad y lustre. - Un frasco 6 rs. Farmagia del Globa, de la Sra, Viada del Br. PADRO. - BIRDALONA.

Alicante: Farmacias de Seller y Rodrigaez Hernandez.

ENFERMEDADES SECRETAS D'

VINO DE ZARZAPARRILLA : llagas, escrófulas, granos, empeines, vicios de la sangre, debilidad.

BOLOS DE ARMENIA : gonorreas recientes ó antiguas, flores blancas, color pálido. Depósito en todas las farmacias é instruccion gratis. Paris, rue Montorgueil, 19.

En Alicante, Sres. Bellido y luan Rodriguez Hernandez VAPOR VICTORIA.

Saldrá el 23 del actual para Cartagena, Málaga, Cádiz, Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijon Santander, y Bilbao.

Admite carga y pasajeros. Consignatarios, Carey y compa-

Los cigarrillos indianos DE GRIMAULT

son los únicos reconocidos por todas las personas que, padeciendo asma, catarros, 10s, opresion, neuralgias, etc., los han usado. Hace desaparecer estas enfermedades por crónicas é inveteradas que sean, tomándolos por algunos dias.

30 años de maravillesos resultados hacen su mejor recomendacion. - Caja 10 rs. Tomando dore cajas, 20 por % de descuento. Depósito en Alicante: Farmacia de Mas y Font, calle Mayor, núm. 4, frente

pal asco de Mendez Nuñez.

En el establecimiento de José María Parreño, calle Mayor, núm. 26, 59 ha recibido un completo y variado surtido de paraguas de seda, de m rino y algodon, á precios sumamente arreglados.

CAFÉS MOLIDOS

COMPAÑÍA COLONIAL. Tostado diario sin evaporacion.

CINCO CLASES

empaquetadas por 4, 8 y 16 onzas.

Quince años de nombradía y superioridad.

Depósito general calle Mayor, 18 y 20, Madrid. Sucursal, Montera, S.

Dep. sitos en Alicante: establecimiento de los Sres. Sanchez hermanos

FABRICA, PALMA, NUMERO 8.

Depósito central.—Puerta del Sol, 13.—Madrid. El constante aumento del consumo que experimentan los «Chocolates

de Matias Lopez está fundado en muy pocas bases, aunque positivas, y que conviene sepa el público; éstas son: 1.º La casa de «Matias Lopez» estima mas su crédito que la utilidad; su

credo es ganar poco y vender mucho. 2.º Por la anterior consideracion, en su fábrica no se elaboran choco-

laies cuyo precio cuesta ménos que las materias que deben entrar en su confeccion.

3.º Que desde la edad de quince años el Sr. «Lopez« está dedicado á la fabricacion de tan fortificante como higiénico alimento.

4.º En que el Sr. «Lopez« conoce y vigila hasta los más pequeños detalles de la elaboracion, consagrándose exclusivamente á la fabricacion de «chocolates» completamente reparadores, á fin de que el consumidor experimente deleite con su suavidad, aroma y buen gusto.

5.º En que para probar si trabaja con conocimiento de causa, véase la obrita que ha escrito acerca del origen del chocolate y su fabricación. 1864 y 1869.

6.º Que fué premiado en todas las exposiciones á que concurrió con medallas de oro y plata.

Para satisfacer los deseos del público, se ha nuesto á la venta en casi odas las poblaciones importantes, de España, donde se verán los cartelede la casa. Precies, 5, 6, 7, 8, 9, 10 y hasta 20 rs. libra, y en esta ciudad casa de los Sres. Sanchez hermanos, Prim, 19.